



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00951690- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-256-E-UNC-DEC#FL, y la renuncia presentada por la Prof. María Laura PERASSI (Leg. 42.721) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, con funciones docentes en la Asignatura Introducción a la Interpretación - Sección Francés - con extensión a Traducción Técnica - Sección Francés;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Laura PERASSI (Leg. 42.721) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, con funciones docentes en la Asignatura Introducción a la Interpretación - Sección Francés - con extensión a Traducción Técnica - Sección Francés, a partir del 28-10-2025, por incompatibilidad de cargos.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Laura PERASSI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

